


5.2.3 FSGI POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE INTEGRADA, COMPROMISO, COMUNICACIÓN:

5.2.3 FSGI POLITICA DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Versión:	03
Creado por:	Sr. ANTONIO GARCÍA MARTÍN, Dtor. Tco./Director Gerente/Calidad
Aprobado por:	EL MISMO Y AUDITOR
Fecha de la versión:	10-07-2019
Firma:	

Lista de distribución Interna/Externa

Copia Nro.	Distribuida a	Interna/Externa	Fecha	Firma	Devuelta	
					Fecha	Firma
2	TODO NSTRO. PERSONAL	Int 5.2.3	20-04-2017	EN DOCUMENTO 7.4 y 7.5.1 FSGI JUNTO CON ENTREGA DE EPI'S, FDS, RGTROS, EVAL. RIESGOS/PLAN DE ACCIÓN Y		

				<i>PROCEDIMIENTO DE PROCESOS, POLITICAS, REQUISITOS, OBJETIVOS OPERACIONALES, ADR</i>		

--	--	--	--	--	--	--

Historial de modificaciones con fecha de creación v1:01-01-2017

<i>Fecha</i>	<i>Versión</i>	<i>Creado por</i>	<i>Descripción de la modificación</i>
05-07-2017	2	ANTONIO GARCÍA	SE CONCRETA Y DIRIGE MAS EXACTAMENTE NUESTRA POLITICA Y ALCANCES HACIA NUESTRO SECTOR Y SERVICIOS CONCRETOS.
10-07-2019	3	EL MISMO	ACTUALIZACIÓN DE OBJETIVOS

Gestión de registros guardados en base a este documento

<i>Nombre del registro</i>	<i>Código</i>	<i>Almacenamiento</i>			<i>Responsabilidad</i>
		<i>Tiempo de retención</i>	<i>Ubicación</i>	<i>Protección</i>	
5.2.3 PFSGI	005	Indefinida	SGI 7.5	NORTON 360, Back-up En memoria sea gate	Alta Dirección o cualquier Trab. Que ejecute

				<i>Periódicos al modificarse</i>	<i>Modif.</i>

POLITICAS SGI DE APLISA CON RESPECTO AL RESPETO POR EL MEDIO AMBIENTE Y LOGRO DE LA TOTAL SATISFACCIÓN DE NUESTROS CLIENTES Y ENTORNO TOTAL:

-POLÍTICA PLAN MEDIOAMBIENTAL/CALIDAD SGI-AUTODECLARACIÓN Y OBJETIVOS INTEGRALES A LLEVAR A CABO POR APLISA S.L.:

-La dirección de APLISA S.L. consciente de las repercusiones que sus actividades amplias de Control de Plagas Integral, tienen y/o pueden tener sobre el medio y la Calidad/Satisfacción de nuestros clientes actuales y futuribles, se compromete a:

-Implantar, mantener al día y mejorar de manera continuada, un sistema de gestión Ambiental 14.001 y de calidad ISO 9.001 enfocado sobre todo a controlar los efectos adversos que puedan producir los productos químicos por nuestra empresa utilizados, documentado a todos los niveles con medios directos, ágiles y seguros, en continua mejora, con seguimiento/medición, valoración, evaluación y confirmación, por dirección y agentes externos, internos, que lo requiera, así como testado y confirmación por Dirección asignada, que determinará las mejoras en función de nuevos productos autorizados que salgan al mercado internacional y oportunidades sobre competencia y de mayor respeto y cuidado al medio ambiente que estos puedan ir ofreciendo, futuras mejoras tecnológicas a conseguir/aplicar, teniéndose en cuenta siempre suficientemente testados los riesgos para el medio ambiente, fauna/flora y personal/personas, su mitigación por medidas de pre-emergencia/post-emergencia, plazos de seguridad y usos autorizados, según sus licencias-registros, FT-FDS, informadas e informado plan de Gestión Medioambiental de Aplisa a todos los niveles, controlando la capacitación/formación continuada, sobre todo a nivel obtención y actualización de certificados de profesionalidad SGA0110 en producción y SGA0311 en Dirección técnica, CMRS, TOXICOS/GASES, TP8, TP11 y resto de TP's, Trabajos en altura/verticales de Control de Aves-Quirópteros y otros, más espacios confinados aplicados sobre todo a limpieza y desinfección de legionella en Depósitos, Torres/Condensadores y Adiabáticos, Fitosanitarios de manejo y uso profesional de estos, Prevención y control de riesgos + 2dos ciclos necesarios, medios y roles/funciones determinadas protocolizadas, en continua renovación, evaluación y auditorias combinada única conjunta con calidad.

-Controlar nuestros impactos ambientales significativos como son la Gestión de nuestros residuos como son garrafas de productos vacíos, tras triple enjuague, EPI's desechables y materiales de recogida/absorción de derrames, si estos se dieran o de elementos que pudieran contaminarse, cadáveres o biológicos (cuando se dé su circunstancia o se nos requiera/contrate), cartuchos de tóneres y equipos eléctricos/electrónicos/baterías averiados/obsoletos o agotadas, a través de nuestra gestora autorizada múltiple/contratada de residuos "SIS" y reutilización de hojas y materiales a todos los niveles, prevenir la contaminación de sus actividades sobre el medio buscando la máxima eficacia/mínima toxicidad en la medida en que la técnica y gestores lo permitan.

-Mantenerse informada de las novedades técnicas, biosanitarias y de protección, para aplicarlas en sus actividades, siempre que resulte viable y este avance este totalmente testado, mediante la recepción de publicaciones, ejecución de cursos de actualización a través de AMED y otros conferenciantes/formadores autorizados-homologados, internet y acudiendo a las Ferias profesionales sectoriales como Parasitec Anual y similares. Fomentamos a todos los niveles entre los empleados, clientes y proveedores, el sentido de la responsabilidad en relación a la Emisión de acciones Servicios de Control de Plagas de Calidad.

-Controlar que sus actividades se realicen de forma segura para sus empleados, por medio del compromiso de estos de la utilización de EPI'S homologados que marcan e indican las FDS de todos los productos utilizados Bajo normativas/directrices actuales Europeas-Nacionales y para las demás personas de un entorno próximo. Evaluando por anticipado las repercusiones, riesgos en aras de la total satisfacción de nuestros clientes, partes pertinentes, agentes externos e internos, de todas las nuevas actividades, productos y procesos/servicios a través de nuestros partes de Diagnóstico inicial, intermedio y de Evaluación final, mas valoraciones que nuestros clientes pueden y deben llevar a cabo en nuestros partes diarios/facturas de ejecución de servicios. Adoptando las medidas necesarias para testar nuestras debilidades actuales, para prevenirlas, reducir o eliminar los riesgos expuestos del Manejo integrado de Plagas, llevándose registros de entradas y salidas de envases/productos y cuadernos Fitosanitarios de trazabilidad de Servicios/lotos de productos utilizados, disminuyéndose las amenazas y potenciando nuestras fortalezas y de control, en busca de mejoras/acciones planificadas correctoras, cada vez que se requieran, además, con el compromiso de mejoras, para cumplir con las nuevas necesidades y requisitos de todos nuestros clientes, proveedores, subcontratas y sus requisitos pertinentes/relevantes a todos los niveles dentro de nuestro Ámbito Sanitario de erradicación y control de vectores.

-Cumplir toda la legislación y normativa vigente, y de forma especial la ambiental más la referente a calidad actual aplicable, que nos compete a nivel Biocidas/Fitosanitarios, Tratamientos de maderas-embalajes de exportación, Calidad de las Aguas de consumo, con Registros actuales y mantenidos en REA, ROPO, ROESB, SINAC, pequeño productor de Residuos, Licencias de Apertura/funcionamiento y NIMF15. [HACIENDOSE HINCAPIE EN LA REFERENTE A LOS PLANES DE CONTROL DE PLAGAS EXIGIDOS POR NORMA UNE 16.636 \(171210\) Y ARCPC/APPCC EN INDUSTRIÁ ALIMENTARÍA.](#)

-Reducir al máximo el consumo de Materias primas/productos, Recursos Hídricos, Energéticos a todos los niveles de iluminación, funcionamiento, calefacción y transportes, así como de residuos posible anual y subproductos, intentando reincorporar estos de nuevo en nuestros procesos y servicios reciclándolos/reutilizándolos si fuera posible o valorizándolos en el mercado actual o futuro a todos los niveles y por parte de nuestros trabajadores dentro/internamente en nuestra empresa y externamente durante el desarrollo de sus servicios y responsabilidades de Control de plagas integrales.

-Se adoptan por Ley y adoptaremos tras sondeo, seguimiento, auditorías internas y externas periódicas 9.001-14.001 v5 2015 y evaluación, las medidas necesarias correctoras, para impedir las emisiones/vertidos de plaguicidas o cualquier otro, accidentales de sustancias o accidentes,

emisión de procesos/servicios de mala/baja calidad/daños o deterioros o mal uso en instalaciones nuestros clientes o agentes externos, internos que nos requieran. Dentro de nuestro Sistemas ISOS, establecemos, aplicamos y actualizaremos procedimientos de comprobación y registro del cumplimiento de la política de Calidad-Ambiental (PCA), así como la corrección de los incumplimientos y de minimización de efectos derivados de accidentes que afecten al a la satisfacción de la partes interesadas pertinentes, clientes en nuestras aplicaciones/procesos y al Ambiente, auditados anualmente por nuestra Gestora Bureau veritas.

-Comunicación a todos los niveles de la organización y a todo el público, nuestros clientes y proveedores sectoriales, nuestro interés por mantener todas nuestras expectativas de carácter emisión de servicios de calidad y consistencia de estos, incluida a nivel web/global Adwords y Seo de Manejo Integrado de Plagas y sus vectores contagiosos.

-Pasando siempre nuestra Política integrada de Calidad/Ambiental de APLISA s.l., por el cumplimiento de sus objetivos de calidad, a través del cumplimiento de todas las normativas vigentes y nuevas que se legislen, de funcionamiento acorde con las Normas ISOS 9.001 2015, UNE EN 16636 (que absorbe la UNE 171210), ADR de transportes y “LPRL” Riesgos vigentes y venideros, enfocados hacia la calidad y satisfacción total de nuestros clientes, sus requisitos y de todas las partes relevantes de nuestro contexto como organización, teniéndose siempre presente, por todos los componentes que forman parte de nuestra empresa, en su manera de proceder y pensar, un funcionamiento emisión de servicios/procesos lo más ágil y efectivo posible, en busca y estudio de nuevas oportunidades constantes/servicios de calidad, otorgándoles siempre nuestros clientes un servicio de calidad, en busca de la satisfacción permanente de estos, controlando siempre cualquier riesgos por mínimo que fuere, por parte de todo nuestro personal, previo a cualquier acción, siempre planificando y previendo sus riesgos o consultando con la Dirección técnica, antes de su acometido, caso de no estar reglada por los procedimientos establecidos/FDS/FT'S y su registro.

Y de manera General: Buscando siempre nuestra continua adaptación y cambio a los avances técnicos, en función de los requisitos de nuestros clientes/partes pertinentes, mejora nuestras técnicas y métodos, en función de oportunidades detectadas, aminorando riesgos y debilidades en busca de nuevos mercados emergentes, en busca de su total satisfacción y de apertura de mayor negocio de calidad, para nuestra organización, en apoyo continuo de todos sus miembros y ayuda/comunicación continua acertada y rápida, siempre en tiempo real, dirigida al a la parte interesada, miembro adecuado/s , en aras de la buena ejecución, documentada, de nuestros servicios, en continua mejora, que las nuevas técnicas y medios/tecnológicos del sector internacional/Nacional de Manejo Integrado de plagas y vectores contagiosos que vayan apareciendo y nos permita Legislación Europea al respecto sectorial.

Nuestro eterno lema y objetivo, es la formación en continuo y mejora, con apoyo total y continuo entre todas nuestras partes con el aporte de recursos necesarios en todo momento, suficientes y previstos con antelación.

Informando siempre a nuestros clientes también como objetivo, en busca de su entendimiento y la calidad, sopesando siempre pros y contras en busca de la mejor gestión para la partes pertinentes/clientes externos y nuestra Compañía en aras de la eterna satisfacción de todos los clientes que confíen en nuestra organización, llevado a cabo siempre con entusiasmo/esfuerzo, orgullo y el mejor talante, educación y disposición.

OBJETIVOS AMBIENTALES A PARTE DE LOS YA CONSEGUIDOS Y MANTENIDOS	PLANIFICACIÓN PARA SU LOGRO Y CAMBIOS	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS/MEDIOS	RESPONSABILIDADES	<i>Estado/Verificación/Cumplimiento:</i>
Reducir los residuos tóxicos y/o peligrosos mediante la compra de materias primas menos contaminantes para el medio ambiente y en envases mayores. Caso concreto de FUNGICIDAS y DESINFECTANTES	Aumentar-mantener o sustituir si fuera necesario por otro producto equivalente, el consumo de Diatomeas en envases de 5 Kg., no calificadas con respecto a anualidades anteriores. Se podrá cambiar ampliar a otros productos sustitutos más ecológicos y	Cumplirlo antes del mes de Septiembre de 2017 y <u>en continuo.</u> <u>posteriormente</u>	Alta Dirección dispondrá para ello de los recursos financieros adecuados, para que compras los ejecute.	- Dtor. Ejecutivo. - Resp. Medio Ambiente y compras	-Se va cumpliendo/en proceso. Por medio de facturas de ambos años revisadas controladas en dpto. de contabilidad proveedores y nuestro Rgtr. Evaluable 9-2 SGI

	eficientes o equivalentes que aparezcan.				
Instalar bombillas de bajo consumo en nuestras oficinas.	El Responsable de y Medio Ambiente/Dtor. Técnico adquirirá e instalará progresivamente estas de la mayor duración posible.	Antes de 31 Diciembre de 2018.	La Alta Dirección dispondrá todos los recursos humanos y temporales, técnicos, posibles de nuestra empresa.	- Dtor. Ejecutivo. - Resp. Medio Ambiente y compras	-Por medio de su instalación y facturas.
<i>-Se implantará y usara programa ERP IGEO para confeccionar rutas más eficientes a nivel tiempo y consumos de carburantes.</i>	<i>RSGI y Administración dedicarán tiempos muertos para manejo y toma de contacto con programa IGEO a ser posible a mitad de semana que es cuando se está menos atareado/finales.</i>	<i>Antes de 31 Marzo de 2019.</i>	<i>La Alta Dirección dispondrá todos los recursos humanos y temporales, técnicos, posibles de nuestra empresa.</i>	<i>- RSGI y Administración</i>	<i>-Por medio de sus Rutas planificados archivadas.</i>

OBJETIVOS DE CALIDAD	PLANIFICACIÓN PARA SU LOGRO Y CAMBIOS	PLAZOS DE CUMPLIMIENTO	RECURSOS/MEDIOS	RESPONSABILIDADES	<i>Estado/Verificación/Cumplimiento:</i>
-Conseguir una Valoración media superior a 3 Ptos. Sobre 5. En nuestra encuesta de satisfacción de General de Clientes de nuestros servicios y su desempeño, de cara a ADMINISTRACIÓN/OFICINA , teniéndose en cuenta sus observaciones para correcciones.	Aumentar el nivel directo de seguimiento/control desde y para administración y concienciación sobre todo nuestro personal, en continuo. Verificando y dotando a estos de su necesaria nueva formación, que se detecte como necesaria	Cumplirlo antes del mes de Marzo 2.019	Alta Dirección dispondrá para ello de los recursos financieros adecuados, para que compramos los ejecute.	- Dtor. Ejecutivo. - Administración y trato con el cliente	-Según datos de nuestra Evaluación 9.1-8.2.4 FSGI – Implementada para tal por RSGI
-Se implantará y usara programa ERP IGEO para una mejor y más eficiente Gestión de nuestra empresa	RSGI y Administración dedicarán tiempos muertos para manejo y toma de contacto con programa IGEO a ser posible a mitad de semana que es cuando se está menos atareado/finales.	Antes de 31 Marzo de 2019.	La Alta Dirección dispondrá todos los recursos humanos y temporales, técnicos, posibles de nuestra empresa.	- RSGI y Administración	-Por medio de sus gestiones llevadas a cabo con este y archivadas.

FECHA

En Algete, Madrid, a 02 de
Enero de 2018.-

**Rsgi :**

Fdo. Sr. Antonio García Martín (Gerente/Dtor. Técnico de APLISA)

Comunicación Personal En MADRID a 02 de ENERO del 2018.-

Pongo en su conocimiento la existencia de una revisión de los Objetivos, Metas y Política Ambiental y de Calidad de APLISA, S.L., para que de esta manera colabore en la realización de las actuaciones de la empresa, ajustándose, en la medida de lo posible, a los objetivos y política de gestión Ambiental y de Calidad establecidos concretamente para este año, estos objetivos han quedado concretados en los anteriores expuestos.

TECNICOS INFORMADOS Y CONFORMES	DNI'S	CALENDARIO	RECURSOS	FIRMAS
DOCUMENTADO Y FIRMADO EN NUESTRO TABLÓN/PAPEL				

Quedando usted obligado por su labor concreta, y el posible peligro de crear impactos medioambientales, a realizar estos trabajos con un especial cuidado y dedicación. Atentamente, El

Responsable de Ambiente y Calidad RSGI